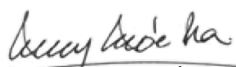


CERTIFICACIÓN

Yo Kenny Lavacude Parra mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.325.388 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación San Antonio, legalmente constituida y establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá por Decreto Arzobispal sin número del 12 de agosto de 1894, Con personería Eclesiástica, identificada con NIT 860.008.867-5, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la Fundación San Antonio adelante el proceso de actualización como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la Fundación San Antonio, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.
- Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la Fundación San Antonio, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría y Procuraduría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



Kenny Lavacude Parra
Representante Legal
C.C. 79.325.388